

Rosario 20 de octubre de 2025.-

VISTO el EXP N.^o 31139 mediante el cual el Secretario de Asuntos Académicos, Ps. Nahuel Senzamici, solicita la aprobación de las "Disposiciones Complementarias" de la Ordenanza Nro. 776, dictaminada por el Consejo Superior de la UNR -y su respectiva modificatoria del artículo 14^o, ANEXO I de la Ordenanza N° 763- correspondiente al Reglamento de Concursos para la designación de Profesores/as, Jefes/as de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría" y la aprobación del formulario para ser completado por los/las observadores/as en representación de ambos claustros; y

CONSIDERANDO que se debe designar a un/a observador/a titular y SUPLENTE en representación del claustro graduado/a y a un/a observador/a titular y SUPLENTE en representación del claustro estudiantil; y

QUE dicho pedido radica en la necesidad de considerar la relevancia de la participación de los claustros graduado y estudiantil en la suscitación de los concursos, reivindicando los principios de la Reforma Universitaria de 1918, en especial el del Cogobierno Universitario sin

desatender lo dispuesto en la Ley de Educación Superior N° 24.521, artículo 51; y

QUE es necesaria la aprobación de dicho formulario, ya que la instancia de la elaboración del dictamen en un concurso ordinario, es un proceso de larga duración, deliberación, explicación y fundamentación y la nueva Ordenanza N° 776 manifiesta que: "Los/las observadores/as tomarán conocimiento de todas las instancias del concurso y elevarán sus conclusiones por escrito a la Comisión Asesora antes de la emisión del dictamen final y que las mismas serán agregadas al expediente del concurso."; y

QUE el tema fue tratado y aprobado en sesión de Consejo Directivo del día de la fecha;

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar como "Disposiciones Complementarias" de la Ordenanza Nro. 776, dictaminada por el Consejo Superior de la UNR -y

su respectiva modificatoria del artículo 14º, ANEXO I de la Ordenanza N° 763- correspondiente al Reglamento de Concursos para la designación de Profesores/as, Jefes/as de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría”, los siguientes ítems:

1. a) Designar a un/a observador/a titular y SUPLENTE en representación del claustro graduado/a.
2. b) Designar a un/a observador/a titular y SUPLENTE en representación del claustro estudiantil.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el Formulario que como ANEXO ÚNICO forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, élévese copia al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario a sus efectos, cumplido archívese.-

RESOLUCIÓN N° 798/2025 CD



PABLO A. BANTERLA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE PSICOLOGÍA - U.N.R.

Ps. SOLEDAD COTTONE
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.R.

LILLIANA FERRERO
Secretaria Consejo Directivo
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.R.

2025 - Año del Tricentenario de la Ciudad de Rosario

ANEXO ÚNICO RESOLUCIÓN N° 798/2025 CD

Luego de haber tomado conocimiento de todas las instancias del concurso, elevo las siguientes conclusiones a la Comisión Asesora antes de la emisión del dictamen final.

Nombre y Apellido del/la aspirante:

ANTECEDENTES:

I-

1. Título/s universitarios:
2. Título/s de posgrado:
3. Categoría como docente investigador/a:

II-

Cargo/s docente:

1. Actual:
2. Que ha desempeñado en esta facultad:
3. En otros establecimientos de enseñanza:
4. En otras reparticiones:
5. Otras actividades profesionales fuera de la enseñanza:

III-

Obras, publicaciones, escritos vinculados con la asignatura, guías de estudios:

1. Publicadas
2. Inéditas

IV-

Actividades de investigación (especificar tipo de participación)

V-

Actividades de extensión (especificar tipo de participación)

VI-

Formación:

1. Cursos
2. Seminarios
3. Encuentros científicos y/o académicos

VII-

Participación de la gestión institucional:

VIII-

Otra información considerada relevante

2025 - Año del Tricentenario de la Ciudad de Rosario

ENTREVISTA PERSONAL: (tachar lo que no corresponda)

- a) ¿Realiza una buena descripción del plan de estudio, ubicación de la materia en él y las correlatividades? SÍ - NO

Fundamente brevemente:

- b) ¿Realiza una buena descripción de la asignatura exponiendo sus contenidos, organización y forma de evaluación? SÍ – NO

Fundamente brevemente:

- c) ¿Se corresponde su propuesta docente al cargo para el cual concursa? SÍ – NO

Fundamente brevemente:

- d) ¿Demuestra compromiso y actualización docente verificable en propuestas expositivas, técnicas didácticas y/o sugerencias de evaluación? SÍ - NO

Fundamente brevemente:

2025 - Año del Tricentenario de la Ciudad de Rosario

PRUEBA DE OPOSICIÓN:

- a) ¿Demuestra conocimientos firmes sobre el tema? SÍ – NO
Fundamente brevemente:

- b) ¿Tuvo un buen desarrollo de la clase? SÍ – NO
Fundamente brevemente:

- c) ¿Utilizó bibliografía pertinente? SÍ - NO
Fundamente brevemente:

- d) ¿Utilizó bibliografía actualizada? SÍ - NO
Fundamente brevemente:

2025 - Año del Tricentenario de la Ciudad de Rosario

- e) ¿Utilizó material didáctico y/o recursos para la expresión de una buena transmisión? SÍ – NO

Fundamente brevemente:

- f) ¿Pudo adecuar la relación entre los contenidos desarrollados en los teóricos y los prácticos? SÍ - NO

Fundamente brevemente:

- g) ¿Se expresó de manera clara y comprensible? SÍ - NO

Fundamente brevemente:

- h) ¿Tuvo un buen empleo del tiempo para su exposición? SÍ - NO

Fundamente brevemente:



Universidad
Nacional
de Rosario

2025 - Año del Tricentenario de la Ciudad de Rosario

Consideraciones/observaciones generales:

.....

.....

.....

.....

.....

.....